

D.5. Movilidad

La movilidad es uno de los mayores problemas urbanos, ya que afecta directamente a la calidad de vida, a la contaminación acústica, a la contaminación atmosférica y a la eficiencia energética. Por esta razón se ha de buscar la implantación de medidas para el fomento de transportes sostenibles.

La correcta gestión y planificación de la movilidad ayuda a mermar impactos ambientales que son percibidos como muy importantes por la población (ruidos, calidad del aire, etc).

En este apartado se analiza en profundidad movilidad en Herrera, y la gestión que de ella se realiza.

Red de carreteras

Se analizan en primer lugar las infraestructuras que dan soporte a las relaciones con las poblaciones de su entorno territorial (la red de carreteras), como las que aseguran las comunicaciones internas entre las distintas zonas del territorio municipal (vías pecuarias y caminos)

Por el término municipal de Herrera discurren varias carreteras, de las que la mayor parte tienen como función principal la de conectar Herrera con el resto de núcleos de su entorno, tan sólo encontramos una vía cuya funcionalidad excede con mucho este uso local o comarcal, la A-340 y cuya funcionalidad se acerca más a la de ámbitos subregionales.

A continuación vamos a describir con más detalle esta red de carreteras clasificándolas según los criterios adoptados por la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía.

- Red Básica Funcional.

Forma parte de la Red Principal de la Comunidad Autónoma, da soporte a las relaciones de largo y medio recorrido, asegurando la comunicación entre los distintos ámbitos subregionales, entre sus centros y la capital regional, además de ser soporte básico en las comunicaciones con el exterior de la comunidad.

Pertenece a este nivel de la red una de las vías que discurren por el término municipal: la **A-340**.

Esta vía asegura el enlace con una de las primeras arterias de la región, la **A-92**, y con ello la comunicación con la capital regional. La conexión con la autovía se produce en el término municipal de Estepa. A su vez, la A-340 permite la comunicación de Herrera con Puente Genil.

Tras la construcción de una variante A-318, que bordea el núcleo urbano por el Sur, se ha conseguido descongestionar la travesía A388 de la gran cantidad de tráfico que esta vía soporta.

Atraviesa el término municipal por su zona más meridional tomando una orientación NE en dirección a Puente Genil. El firme de esta carretera se encuentra en bastante buen estado. La titularidad de esta vía es de la Junta de Andalucía. Está previsto su desdoble.

- Red Intercomarcal:

La *red intercomarcal*, también perteneciente a la red principal, completa las funciones asignadas a las vías pertenecientes al rango anterior, constituyendo junto a aquellas la *Red de Interés de la Comunidad*.

Las funciones específicas de estas vías se centran principalmente en asegurar el enlace entre comarcas vecinas (ámbitos intermedios), y el de los centros básicos con sus respectivos centros comarcales (o intermedios, en la terminología empleada en el Sistema de Ciudades).

Es por tanto la que permite la conexión entre estos núcleos de población y la Red Básica Funcional.

A continuación se muestran los mapas de carreteras correspondientes a estas redes de carreteras:

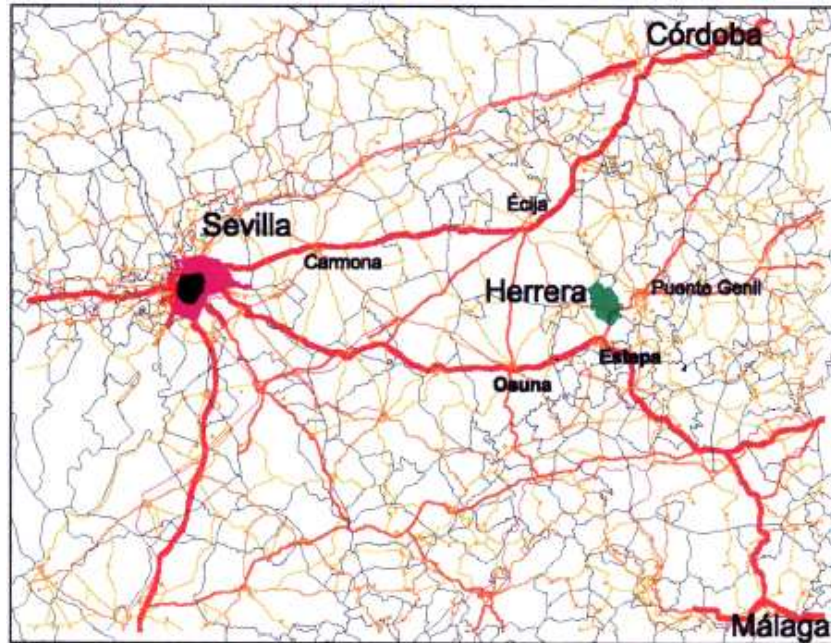


Figura 11. Red básica Funcional



Figura 12. Red Intercomarcal

Una vía perteneciente a este nivel de la red discurre por y atraviesa el término municipal de Herrera, la **A-388**. Conecta El Rubio y Marinaleda con Herrera y los pueblos adyacentes al del término de Estepa además de permitir a través de la A-92 la relación con los pueblos cercanos al término de Osuna. Esta comunicación se realiza mediante el enlace de la A-388 con la A-340, conexión que se efectúa tras el paso por el núcleo urbano de Herrera. Atraviesa el término municipal en su parte oriental de Oeste a Este. Su longitud en su discurrir por el término municipal es de 8.5 Kms y el estado de su firme es bueno. Su titular es la Junta de Andalucía.

- *Red Secundaria:*

La *red secundaria*, está constituida por la red comarcal y la red local, estructura vinculada a la jerarquía funcional de las distintas vías que la componen. En su conjunto la red secundaria asume las funciones de conectividad interna de cada comarca y, subsidiariamente, la comunicación de ésta con el exterior cuando tal relación no está atendida por alguna vía perteneciente a la red principal.

La **red de orden comarcal** es la encargada de relacionar todos los centros urbanos de población superior a los 1.000 habitantes con la cabecera comarcal y la red principal.

La **red local** es la encargada del resto de las comunicaciones interurbanas de la comarca.

Pertenece a la *red secundaria* las siguientes vías de las que atraviesan el término municipal:

* **SE-745:** Comunica Herrera con Écija pasando por Isla Redonda. Atraviesa el Norte del término municipal, con dirección SSE-NNW incorporándose en la salida de éste por el Sur a la A-340. La titularidad de esta vía es de la Diputación Provincial. Su longitud total de 6.9 Kms. y el estado de conservación del firme es bueno.

* **SE-738:** Comunica la antes mencionada SE-745, a unos 2 Kms del núcleo de Herrera, con Marinaleda. Su titular es la Diputación Provincial. El estado del firme podemos considerarlo como bueno, pero hay varios puntos que sufren estrechamientos debidos al cruce de arroyos que sería interesante ensanchar para evitar futuros accidentes.

* **SE-757:** Comunica Herrera con Casariche. Con solo 2.2 Kms de su trazado discurriendo por el término municipal de Herrera, se sitúa en el extremo Suroccidental del mismo. El estado de su firme podemos considerarlo como bueno. Es propiedad de la Diputación Provincial.

- Red viaria Urbana

En un estudio más detallado podemos considerar que el tejido urbano de Herrera se articula a través de las siguientes unidades:

1. El tejido urbano primitivo que se aglutina en torno a las plazas Teniente Martín y Plazuela de la Iglesia.
2. El Tejido histórico que conforma la base principal del núcleo urbano en torno a tres ejes longitudinales principales:
 - Calles San Vicente / Teatro / Estepa
 - Calle Morón / Martín Arjona
 - Calles Huerta/Écija/Alpechín
3. Tejidos periféricos de extensión en torno al tejido histórico, compuesto por distintas unidades claramente diferenciadas que se localizan sin un modelo de expansión definido.
4. Tejido Arenitas, actual tejido de extensión urbana situado la Sur de la carretera a Puente Genil al Este de la Avenida de la Senda.

El espacio público entendiendo como tal el conjunto de calles y plazas, supone un total de 17.130 mts de la longitud (de los que 2.170 mts corresponden a travesías), con una superficie total de (98.568m²). El estado de conservación del pavimento de estas vías se refleja en el siguiente cuadro.

	TRAVESÍAS		RESTO	
	LONGITUD (mts)	SUPERFICIE (m ²)	LONGITUD (mts)	SUPERFICIE (m ²)
BUEN ESTADO	690	4.318	6.390	37.362
REGULAR ESTADO	300	2.450	3.820	22.297
MAL ESTADO	1.180	6.751	4.750	25.390

Vías pecuarias

En 1964 fue aprobado el proyecto de Clasificación de Vías Pecuarias de Herrera;

Las vías pecuarias que actualmente cruzan el término municipal de Estepa son las siguientes:

- Cañada Real de Granada:

Procedente de Puente Genil y con dirección al término municipal de Estepa, atraviesa en un pequeño tramo (250 mts) del término municipal de Herrera en su zona más meridional, continuando su camino junto al límite jurisdiccional pero ya dentro de Estepa. El ancho establecido por la Ley de esta vía sería de 75,22 mts. El estado del firme lo podemos considerar como regular.

- Cañada Real de Osuna:

Procedente del término municipal de Estepa atraviesa el término municipal de Herrera con dirección SO-E, tomando como eje de su recorrido el Camino de Osuna y tras atravesar el núcleo se incorpora al trazado de la A-388 con dirección a Puente Genil. El estado del firme lo podemos considerar como regular.

La longitud total de esta vía en su recorrido por Herrera es de 8 Kms aproximadamente, y tiene una anchura legal de 75,22 mts.

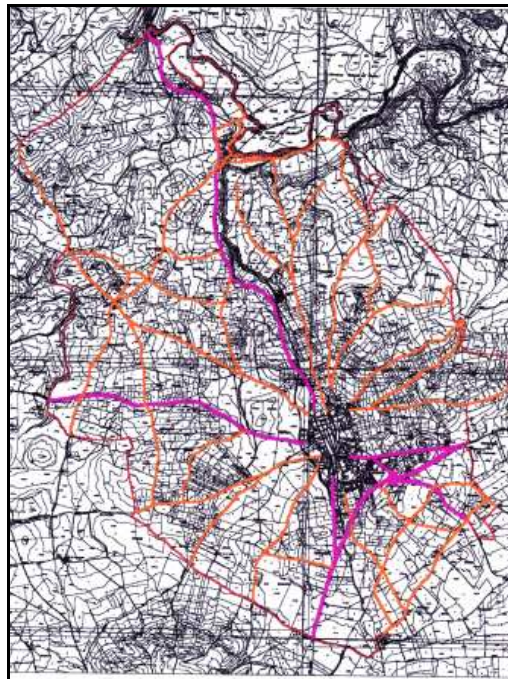
- Vereda del Vado de Herrera:

Procedente de la Dehesa del Rincón (término municipal de Estepa) atraviesa esta vía el río Genil, tomando como eje el camino del mismo nombre atravesando el término municipal de Norte a Sur, y cruzando incluso el casco urbano. Su longitud total en el término es de 8,4 Kms con una anchura legal de 20,89 mts. El estado del firme lo podemos considerar como regular.

- Vereda de la Trocha de Puente Genil:

Procedente de Puente Genil, toma como eje de su recorrido el camino del mismo nombre, desembocando en el núcleo urbano.

Este paso ganadero se sitúa al Este del término, atravesándolo en su zona central con dirección SO-E. Su longitud total es de 3 Kms y su anchura legal de 20,89 mts. El estado del firme lo podemos considerar como regular.



- Vereda de los Cerverales:

Procedente de Estepa atraviesa el término municipal por su zona Noroccidental, con una dirección de Sur a Este. Esta vía pecuaria dispone de un abrevadero-descansadero para el ganado en la Fuente de las Carrizosas. La longitud total de esta vía es de 6 Kms aproximadamente, con una anchura legal de 20,89 mts. El estado del firme lo podemos considerar como regular.

- Cordel de Herrera a Écija:

Inicia su recorrido en el núcleo urbano de Herrera en la calle Écija, partiendo en dirección Sureste-Noroeste. La longitud total en el término es de 6 Kms y su anchura legal es de 37,61 mts. El estado del firme se considera como regular.

NOMBRE	LONGITUD (Kms)	ANCHO LEGAL(mts)	SUPERFICIE (Has)
Cañada Real de Granada	0,25	75,22	3
Cañada Real de Osuna	8	75,22	60
Vereda del Vado de Herrera	8,4	20,89	17,4
Vereda de la Trocha de Puente Genil	3	20,89	6,2
Vereda de los Cerverales	6	20,89	12,5
Cordel de Herrera a Écija	6	37,61	22,5

Además de los caminos que se sitúan sobre los antiguos trazados de las vías pecuarias, en el término municipal de Herrera hay una apreciable red de caminos vinculados principalmente a antiguos viales territoriales, a sendas que se dirigían hacia el río Genil y a accesos a las pequeñas propiedades del entorno del núcleo urbano (ruedo de huertas). El estado de estos caminos es malo en general, ya que el firme no está en buen estado, existiendo numerosos huecos y desgastes debido a las escorrentías provocadas por el agua de lluvia, el firme es inexistente en la mayoría de ellos y además tiene un ancho insuficiente.

Los principales caminos públicos que surcan el término municipal son los siguientes:

CAMINOS	LONGITUD (Kms)
Camino de la Bancalera	3,1
Camino de los pescadores	1,5
Camino de la Aceña	3,8
Camino de la Senda	2,8
Camino alto de Estepa	3,4
Camino de la Senda del ladrillo	3,4
Camino real de Sevilla a Granada	4,1

Carril bici

No existe carril bici actualmente en el municipio pero existe el proyecto para su creación que estaría situado en la Carretera Estepa dentro del proyecto de un bulevar con carril bici y paseo.

Transporte público.

En el transporte público en el interior del núcleo urbano es inexistente, pero hay un proyecto a punto de cumplirse que incluye la puesta en marcha de un microbús en el municipio con un recorrido predeterminado por el pueblo y uniéndolo con el apeadero del Ave. En cuanto al servicio de taxis se cuenta con 5 taxis en el municipio.

El municipio de Herrera cuenta con una estación de AVE. A la estación Puente Genil-Herrera llegan, a diario, trenes de alta velocidad, lanzaderas, Avant y Trenhotel desde Barcelona, Madrid, Sevilla, Córdoba y Málaga. Existe un apeadero a 2km del municipio de la línea del ave Málaga-Córdoba.

Por otro lado la compañía Linesur, en su línea Sevilla - Baena une Herrera con estas 2 localidades, pasando por diversos pueblos en su recorrido (Estepa, Osuna, Puebla de Cazalla, Arahal, Puente Genil, Cabra, D^a Mencía...). Los horarios son:

Dirección Herrera- Sevilla:

- De lunes a viernes: 7:00, 7:30, 10:00, 12:30, 13:55, 15:10, 17:30 y 19:00 horas
- Sábados: 7:30, 10:00, 15:05, 19:05
- Domingos y festivos: 10:00, 15:05, 19:05

Dirección Herrera- Baena:

- De lunes a viernes: 10:05, 13:05, 17:00, 19:05, 20:00, 23:50
- Sábados: 11:05, 17:05, 19:05, 22:35
- Domingos y festivos: 11:05, 17:05, 20:00, 23:50

Espacios libres

En general el núcleo urbano se caracteriza por la escasez de espacios libres que podemos encontrar en él, una situación que se acentúa más si cabe si hablamos del casco tradicional de Herrera, en donde los espacios libres y plazas solo aparecen de forma muy puntual.

Actualmente solo podemos hablar de dos plazas que se localizan en el sector más antiguo de la ciudad: La plazuela de la iglesia, situada frente a la Iglesia de Ntra Señora de los Dolores y la Plaza de España que se ubica en la confluencia de las Calles Álamos y Muñoz Oliver.

La actual red de plazas y espacios libres está compuesta por las siguientes unidades:

Nombre	Superficie	Estado
Parque municipal	27.500	Bueno
Plaza Virgen de los Dolores	390	Bueno
Plaza de España	320	Bueno
Plaza de Andalucía	340	Bueno
Parque Infantil	700	Bueno
Zona Verde "Arenitas"	800	Malo
Plazuela de la Iglesia	150	Regular

A tenor de los datos contenidos en la tabla anterior, el número de metros cuadrados destinados a espacios libres puede considerarse como aceptable, pero no así la distribución espacial de estas superficies.

Casi la totalidad de los suelos con este destino se concentran en solo dos piezas, (Parque Municipal e infantil 28.200 m²), emplazadas además en una situación periféricas. El resultado es una red desequilibrada territorialmente, más aún en el tejido Arenitas, en el que tan solo encontramos una pequeña zona verde cuyo estado de conservación es bastante deficiente.

Zonas de mayor afluencia

Las zonas de mayor afluencia ciudadana corresponde a la zona más céntrica del municipio, en ellas encontramos todas las entidades bancarias (6 en total), el Ayuntamiento, farmacias, varios locales comerciales, un centro de salud, una biblioteca municipal, el mercado de abastos y la Oficina de Correos.



Fotografía 3. Ayuntamiento de Herrera “Esquina Calle Antequera y Avda Constitución”

Lo polígonos industriales también son zonas bastante confluidas, sobre todo en los horarios laborales, en los que los trabajadores se desplazan a los mismos para ocupar sus puestos de trabajo. Tal como se ha indicado anteriormente en el apartado C4. Principales Sectores de actividad económica, los **polígonos industriales** que encontramos en Herrera, a las afueras del pueblo, son los siguientes:

- Polígono Industrial “Pilancón”, su dirección postal es Ctra. Puente Genil, s/n, se encuentra saliendo de Herrera dirección Puente Genil a la izquierda, junto a carretera A-338. El Polígono Industrial está dotado con las infraestructuras básicas, tales como red de alumbrado público, red de agua potable, red de alcantarillado, viales y accesos, señalización

Además dispone también de las infraestructuras básicas para la comunicación (red de telefonía, conexión Internet, etc.) y diversos servicios como recogida de basuras, estafeta, o aparcamientos.

Cuenta con un total de 14 empresas, añadir que muchas naves son usadas como almacén.

- Polígono industrial Las catorce, este polígono industrial está situado en la C/ Las Catorce. Encuentra en la parte Norte-este de Herrera. Al igual que el Polígono el Bujeo, el polígono industrial las catorce es un polígono con muy buenas comunicaciones Autovía A-92 a 6km, Carretera nacional a 30km, Ferrocarril a 2km, Aeropuerto Sevilla-Málaga a 110km, Puerto Sevilla-Málaga 110km, Cuenta con unas 4 empresas solamente, pero

varias parcelas tienen uso también como almacén, además de estar allí situado la escuela de equitación y los invernaderos del ayuntamiento.

Habría que añadir también como lugares de gran afluencia en horas punta, la Guardería municipal en la Avenida la Senda, El Colegio "Nuestra Señora de los Dolores" junto a la Carretera Estepa y el Instituto de educación secundaria en la C/ Granada.

Características de la movilidad urbana

En el año 2009 podemos contar según el instituto de estadística de Andalucía (SIMA) con:

TIPO DE VEHICULO	TOTAL 2009
TURISMO	2729
MOTOCICLETAS	325
FURGONETAS	863
TRACTORES INDUSTRIALES	35
CICLOMOTORES	519
OTROS	137

En el 2010 se produjeron 116 nuevas matriculaciones y en el 2011 fueron 15 nuevas matriculaciones entre enero y febrero de este año.

El Índice de motorización en Herrera, con una población total de 6.493 habitantes y un parque total de vehículos de 4.739, es de 72 vehículos por cada 100 habitantes.

Los puntos más conflictivos los tenemos en el núcleo urbano, concretamente en la Plaza de España y calle Antequera, ya que son las dos grandes zonas de convergencia de población en el municipio, sobre todo por la concentración de servicios que ofrecen, concentrando los mayores problemas de atascos y retenciones junto con los mayores problemas de aparcamiento del pueblo. En numerosas ocasiones debido a un mal estacionamiento de algún vehículo se forman atascos que se pueden prolongar a lo largo de toda la calle.

En cuanto al índice de accidentalidad, es un índice muy bajo, destacando esta zona como la más conflictiva.

Habría que apuntar también los atascos producidos en horas punta, coincidiendo con la salida y entrada de los niños al colegio, entre las 8:30-9:00 y las 13:45-14-15. Este hecho hace necesaria la participación de municipales para el control manual del tráfico en la carretera a Estepa, una de las arterias principales del pueblo.

A lo largo de esta ruta, que comienza con la Carretera de Estepa y continúa con la Calle Alpechín hasta la SE-9108, se producen muchos problemas debido al alto tráfico de camiones y vehículos de gran tamaño unido con las continuas disminuciones en el ancho de la vía, lo que provoca una reducción importante de la velocidad del tráfico, retenciones y su buen funcionamiento en general.

En cuanto a las plazas de estacionamiento son escasas debido al gran número de personas con vehículo privado, Podemos ver también zonas reservadas para el estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida y emergencias, como plazas reservadas para minusválidos.

Encontramos otras zonas de carga y descarga, sobre todo junto a tiendas y otros como Correos, Ferrería Montañó en la calle Antequera, existen 9 en total y están situadas en:

- C/ Huerta, 40
- C/ Falla, 43
- C/ Antequera, 9
- C/ Estepa, 9
- C/ Estepa, 8
- C/ Huerto Impares
- C/ Antequera, 10
- C/ Muñoz Olive, 14
- C/ Antequera, 38

Existen en el municipio un total de 649 Vados de los cuales 9 de carga y descarga y 2 pertenecen a cocheras con alquiler de plazas. Además existen 8 plazas para minusválidos situados en:

- C/ Platería, 48
- C/ Alberti, 36
- C/ Álvarez Quintero, 32
- C/Muñoz Olive, 000
- C/ Jaén, 1ª A
- C/ Maria Zambrano, 26
- C/ Rolda, 4
- C/ Charco, 11

Las zonas peatonales que encontramos en Herrera, están en el centro del núcleo urbano, donde podemos ver la "calle Blas Infante", calle peatonal, destinada al uso de comercios y restauración en su mayor parte, y conecta la plaza central del núcleo urbano "la Plaza de España" con "la Calle Antequera" y la Avenida de la Constitución, en la cual también podemos encontrar numerosos comercios y el Ayuntamiento. Por lo que esta calle peatonal es una de las más transitadas del municipio.



Fotografía 4. Calle peatonal "Blas infante"

Ordenanza municipal aplicable

- ORDENANZA REGULADORA DE LAS TASAS POR ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS Y RESERVAS DE VÍA PÚBLICA PARA APARCAMIENTO EXCLUSIVO, CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS DE CUALQUIER CLASE.
- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EL OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE AUTO-TAXIS Y DEMÁS VEHÍCULOS DE ALQUILER
- REGLAMENTO REGULADOR DE LA OCUPACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CON MESAS, SILLAS, VELADORES Y OTROS ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO, QUE DESARROLLAN SU ACTIVIDAD DE FORMA ANEJA O ACCESORIA A UN ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL DE HOSTELERÍA Y/O RESTAURACIÓN.
- ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACIONES DEL SUBSUELO, SUELO Y VUELO DE LA VÍA PÚBLICA.
- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA DERIVADA DEL RODAJE Y ARRASTRE DE VEHÍCULOS QUE NO SE ENCUENTREN GRAVADOS POR EL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.

Medidas implantadas

Entre las medidas implantadas por el Ayuntamiento para el fomento de buenas prácticas ambientales relacionadas con este factor, encontramos:

- Construcción de nuevas zonas ajardinadas y parques infantiles como el situado junto a la Calle Donantes de Sangre, así como la ampliación de las zonas verdes del municipio aumentando así las zonas peatonales y por tanto, como hemos comentado con anterioridad, facilita e invita al ciudadano al desplazamiento a pie, disminuyendo por tanto la contaminación producida por el gran número de vehículos particulares existentes.
- Arreglo de la "Avenida del Cementerio", en el cual encontramos a lo largo de toda ella un nuevo y amplio acerado por la que muchos ciudadanos van a hacer deporte.
- Junto con la construcción de los Parques y las instalaciones deportivas colindantes al nuevo campo de Fútbol de césped.

Actuaciones Previstas

Varios son los proyectos que están en vía de aprobación que mejorarían la movilidad en el municipio como:

- Construir un bulevar en la Carretera de Estepa, con carril bici y paseo.
- Facilitar las infraestructuras necesarias para aparcamientos de bici
- Proseguiremos colocando pasos de peatones en la calles.
- Mejorar y haremos peatonal la Avenida de la Constitución.
- Mejorar y peatonalizar la zona de la Plaza de la Iglesia y la dotaremos de un parque infantil y un parque de mayores.
- Instalaremos Parques de Mayores en las plazas de la Avenida de la Senda, Cementerio, Parque Municipal, C/ Cernuda, Plaza Argentina, Plaza Sevilla, Urbanización El Tesoro y C/Huerta.
- Arreglar la margen izquierda de la C/ Huerta.
- Mejorar la rotonda de entrada de la Carretera de Écija.
- Iniciar la Vía Verde hasta las Carrizosas.